

Después de otras indicaciones de los señores Rosas, y La Torre, que insistió en su proposición, S. E. la consultó á la H. Junta, y ésta resolvió que pasase el oficio á la Comisión de Poderes.

En seguida S. E. levantó la sesión, convocando á segunda junta para el lunes 24 del mes en curso.

Por la redacción

MANUEL M. SALAZAR.

2.^a Junta Preparatoria del Lunes 24 de Julio de 1893.

PRESIDENCIA DEL H. SEÑOR CANDAMO.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores Senadores: Bambarén, Elguera, Zárate, Rosas, Chueca, Torrico, Recabarren, Vivanco, G. Calderón, Carranza, Moya, García, Castillo, La Torre, Ibarra, Gálvez, Muñoz, Izaga, Olavegoya, Ganoza, Revoredo, Lecca, Varela y Valle, Lama, Almenara, Montero, Seminario, León y León, Valdéz, Jiménez, Ward, Cárdenas y Quevedo, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios.

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le pasó para participarle la instalación de las Juntas Preparatorias de esta H. Cámara, en la presente Legislatura Ordinaria.

Del mismo participando el fallecimiento del Senador por el Departamento de Moquegua, doctor don Mariano H. Zapata, comunicado á su Despacho por el Prefecto de dicho Departamento.

Al archivo ambos oficios.

Del señor Ministro de Justicia, manifestando que el Presidente de la Corte Superior de este Distrito judicial, se ha dirigido á su despacho con el fin de solicitar á petición del Juez del Crimen doctor don José Viterbo Arias, se recabe de la H. Junta, el permiso respectivo para que el Senador por Ayacucho, señor doctor Carranza, preste una declaración en el juicio criminal que se indica.

A la orden del día.

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados, en Junta Preparatorias, comunicando la instalación de éstas.

Al archivo.

Del señor Senador por Ayacucho, doctor don Fernando Morote, poniendo en conocimiento de la H. Junta que por indisposición de su salud no podrá concurrir á sus sesiones; y que en consecuencia, puede llamarse al suplente que deba reemplazarlo durante el tiempo de su impedimento.

A la orden del día.

Del señor Senador por el Departamento de Loreto, don Manuel del Aguila, participando que ocupaciones particulares de carácter imprescindible, no le permiten concurrir á la H. Cámara, sino hasta fines de Agosto próximo, á fin de que si ésta lo tiene á bien, se sirva llamar al suplente doctor don Juan Portal.

A la orden del día.

Del señor Senador por el departamento de Tacna, doctor Pastor Jiménez, anunciando que en pocos días más, y antes de la instalación del Congreso, se encontrará en esta capital para incorporarse á la H. Cámara.

Al archivo.

ORDEN DEL DÍA.

Se leyó y puso en debate el oficio del Ministro de Justicia, sobre el permiso que se solicita para que el señor doctor Carranza preste una declaración.

Habiendo manifestado su señoría estar llano, la H. Junta le otorgó el permiso; y se señaló para el acto el Miércoles 26 de los corrientes á las 4 p. m.

Se puso en discusión la nota del señor Morote para que se llame al suplente, durante su indisposición.

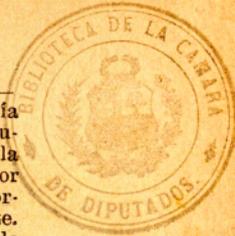
S. E. recordó la razón por qué se remitió á la Comisión de Poderes en la junta anterior por acuerdo de ésta, el oficio pasado directamente por el suplente, señor Canales para incorporarse á la Junta en reemplazo del señor Morote.

El señor Izaga opinó porque era potestativo de la Mesa llamar al suplente, cuyo propietario participara el impedimento que tuviese para asistir.

S. E. observó que en casos como el presente, en que no se trataba de reemplazar á un propietario que habia cesado de hecho en el cargo, sino de subrogarlo temporalmente, se habia llamado siempre al respectivo suplente por acuerdo de la Cámara.

Dado el punto por discutido, se procedió á votar, y se acordó llamar al suplente señor Canales.

A indicación del señor Elguera, se puso en debate el oficio del señor Aguilar, sobre llamamiento al suplente; y



fué acordado por la H. Junta, sin observación.

Se procedió á la calificación personal del señor Canales, Senador suplente por Ayacucho; y fué aprobada por todas las balotas menos una.

En seguida S. E. levantó la sesión, convocando para el Juéves 27 del actual, con el fin de dar cumplimiento al artículo 5º Capítulo II, del Reglamento interior de las Cámaras.

Por la Redacción.

MANUEL M. SALAZAR.

3ª Junta Preparatoria del Jueves 27 de Julio de 1893.

Abierta la sesión con asistencia de los señores Bambarén, Elguera, Zárate, Rosas, Chueca, Torrico, Niño de Guzmán, Pacheco, Recavarren, Vivanco, Carranza, Canales, Moya, García, Mujica, Castillo, La Torre, Ibarra, Castillo J., Gálvez, Arana, Muñoz, Villagarcía, León, Olavegoya, Aspíllaga, Izaga, Ganoza, Quevedo, La Torre González, Revoredo, Lecca, Varela y Valle, Portal, Lama, Almenara, Montero, Seminario, León y León, Cazorla, Valdez, Tovar, Jiménez, Ward, Pinzás y Cárdenas, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior con las observaciones de los señores Elguera, Montero é Izaga.

Se dió cuenta:

De un oficio del señor A. S. Albaracín, Senador suplente por Loreto, solicitando su incorporación á la Cámara en reemplazo del señor Manuel del Aguila.

A indicación del señor Jiménez se le dispensó del trámite de comisión y quedó al orden del día.

Antes de pasar al orden del día, el señor La Torre pidió que se llamase al Senador suplente por el Departamento del Cuzco, señor Julio del Castillo, que se encontraba en la capital, para reemplazar al propietario señor Vizcarra, que por el mal estado de su salud no concurriría á la Cámara.

Después de diversas observaciones que se hicieron por los señores Montero, Rosas, Cárdenas y La Torre, S. E. consultó el pedido, y la H. Junta acordó el llamamiento del señor Castillo.

ORDEN DEL DIA.

Se puso en discusión el oficio del señor Albaracín.

Después de las diferentes observaciones que se hicieron por S. E. y los señores Elguera, Lama, Rosas, Cárdenas, Villagaréa, Vivanco y Valdez,

respecto de lo que la Junta había acordado sobre el llamamiento del suplente por Loreto, S. E. consultó á la H. Junta si su acuerdo había sido por el llamamiento expreso del señor Portal, y ésta resolvió afirmativamente.

En este estado S. E. suspendió la sesión, por pocos minutos, para que los señores Senadores preparasen sus votos con el fin de proceder á la elección del personal que debe actuar en la presente Legislatura.

Prosiguiendo S. E. llamó como adjuntos para el acto á los señores Revoredo y García.

Practicada la votación con 45 sufragantes, del puesto de Presidente, se obtuvo el siguiente resultado:

Presidente.

	votos
Sr. Dr. D. Francisco Rosas.....	32
« « Juan Revoredo.....	7
« « F. García Calderón...	2
« « M. Candamo.....	1
« « Rufino Torrico.....	1
En blanco.....	2

Habiendo obtenido el señor Rosas más de la mayoría requerida, S. E. lo proclamó Presidente del Honorable Senado en la presente Legislatura.

Se procedió á la elección de los demás cargos de la mesa, obteniéndose el siguiente resultado:

Primer Vice-Presidente.

	votos.
Sr. Dr. D. Celso Bambarén.....	33
» » L. Montero.....	7
» » Juan Ibarra.....	2
» » Juan Revoredo.....	1

Segundo Vice-Presidente.

	votos.
Sr. D. Antero Aspíllaga.....	32
» » Rufino Torrico.....	7
» » Felipe Varela y Valle.....	2

Secretarios.

	votos.
Sr. D. Leonidas Cárdenas.....	33
» » Domingo M. Almenara....	30
» » Felipe Varela y Valle.....	6
» » José León.....	8
» » F. León y León.....	3
» » José M. Pinzás.....	3
» » Pastor Jiménez.....	1

Pro-secretarios

	votos.
Sr. D. Fernando Quevedo.....	31